

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

168

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN NÚMERO 2

EDICTO

ANA ISABEL ABANCENS IZCUE, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Donostia - San Sebastián, HAGO SABER:

Que en los autos Social ordinario 398/2017 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- Citar a VINCULO ASESORIA INTEGRAL S.L. y GRUPO NO ECOR ASESORIA S.L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 22/12/2017, a las 11:30 horas, en la Sala vistas nº 12 - Planta Baja de este Juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición de los citados en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

- Notificar a GRUPO NO ECOR ASESORIA S.L. y VINCULO ASESORIA INTEGRAL S.L., por medio de edicto, la Dilig.ordenación, Auto y Decreto, dictados en dicho proceso el 20/09/2017, 14/07/2017 y 14/07/2017 cuyas copias se encuentran a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de las mismas.

Contra dichas resoluciones pueden interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a VINCULO ASESORIA INTEGRAL S.L. y GRUPO NO ECOR ASESORIA S.L., B84068543 y B78051828, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, a veinte de septiembre de dos mil diecisiete.—
La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/31.549/17)

